COMANDO EN JEFE DE LAS FF.A.NN.
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Jefatura
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 49/2021 (PRORROGA)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos, del día viernes 24 de septiembre del año 2021, en el Edificio del Centro Financiero N° 1 – Comando en Jefe; sito en las calles Avenida General Santos esquina Avenida Mariscal López, se lleva a cabo el presente Acto de Prórroga para Apertura de Sobres de la **Contratación Directa N° 36/2021; PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TINTAS PARA EL REP", con ID: 401073,** convocado por la **UOC N°** 1 - Comando en Jefe, preside el Acto de Apertura de Ofertas el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, CAP AVL ROBERTO ANTIONIO VIDAL OVIEDO, acompañado del SGTO A INT GILBERTO SUAREZ VERA.-

OBSERVACIONES:

- Para la **Contratación Directa N° 36/2021; "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TINTAS PARA EL REP", con ID: 401073** se ha presentado dos (02) ofertas, no así la cantidad exigida en la ley 2051/03, de tres (03) ofertas como mínimo.
- La firma comercial que presenta su oferta en el horario establecido para la presentación y apertura de la misma es:
  1- **PROSPER S.R.L. (Oferta entregada para el Acto de Apertura de Ofertas en la fecha 24/09/2021, la misma se encuentra en resguardo por la UOC N1° - COMANJEFE) sin ser abierto.**
  2- **REAL INVEST S.A. (Oferta entregada para el Acto de Apertura de Ofertas en la fecha 24/09/2021, la misma se encuentra en resguardo por la UOC N1° - COMANJEFE) sin ser abierto.**
- Se procede a comunicar al representante que no se procederá a realizar el acto de apertura de ofertas, por no contar con la cantidad mínima de ofertas requeridas.
- Por lo expuesto anteriormente no se ha realizado el acto de apertura de sobres correspondiente, por no contar con la cantidad mínima de tres (3) ofertas requeridas.

Se da por concluido el presente acto siendo las nueve horas con veinte minutos suscribiendo el acta correspondiente los arriba mencionados, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CAP AVL ROBERTO A. VIDAL OVIEDO .....

SGTO A INT GILBERTO SUAREZ VERA .....